

FUENTES DE INFORMACIÓN

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

1. ACOSTA Romero, Miguel. *Compendio de Derecho Administrativo*. Parte General. Editorial Porrúa. México: 1998².
2. BARRA, Rodolfo C. et al. *Contratos Administrativos*. Régimen de Pago y Actualización. Tomo I. Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina: 1988.
3. DE LA GARZA, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*. Editorial Porrúa. México: 2001¹⁹.
4. DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa. *Elementos de Derecho Administrativo*. 2º Curso. Editorial Limusa. México: 1999.
5. DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. *Elementos de Derecho Administrativo*. 1er Curso. Editorial Limusa. México: 1999.
6. *Diccionario Jurídico Mexicano*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Editorial Porrúa. México: 2000¹⁴.
7. DROMI, Roberto. *Derecho Administrativo*. Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires, Argentina: 1997⁶.
8. ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis*. Editorial Gedisa. Barcelona, España: 2001.
9. FAYA Viesca, Jacinto. *Finanzas Públicas*. Editorial Porrúa. México: 1998⁴.
10. FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. *Derecho Administrativo*. Contratos. Editorial Porrúa. México: 2000.

11. FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. *Derecho Administrativo*. Panorama del Derecho Mexicano. McGraw-Hill. México: 1997.
12. FERNÁNDEZ Velasco, Recaredo. *Los Contratos Administrativos*. Cárdenas Editor Distribuidor. Madrid: 2000.
13. FLORES Zavala, Ernesto. *Finanzas Públicas Mexicanas*. Editorial Porrúa. México: 2001³³.
14. FRAGA, Gabino. *Derecho Administrativo*. Editorial Porrúa. México: 1999³⁹.
15. LÓPEZ-ELÍAS, José Pedro. *Aspectos Jurídicos de la Licitación Pública en México*. Serie Doctrina Jurídica. Núm. 4. UNAM. México: 1999.
16. MARTÍNEZ Alfaro, Joaquín. *Los Contratos Derivados del Artículo 134 Constitucional*. Editorial Porrúa. México: 1993².
17. MARTÍNEZ Morales, Rafael I. *Derecho Administrativo*. 1er y 2º Cursos. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Oxford University Press-Harla. México: 1998³.
18. MARTÍNEZ Morales, Rafael I. *Derecho Administrativo*. 3er y 4º Cursos. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Oxford University Press-Harla. México: 2000³.
19. PONCE DE LEÓN Armenta, Luis. *Metodología del Derecho*. Editorial Porrúa. México: 2001⁶.
20. SÁNCHEZ Gómez, Narciso. *Los Impuestos y la Deuda Pública*. Editorial Porrúa. México: 2000.

21. SERRA Rojas, Andrés. *Derecho Administrativo*. Primer Curso. Editorial Porrúa. México: 2002²³.
22. SERRA Rojas. *Derecho Administrativo*. Segundo Curso. Editorial Porrúa. México: 2001²¹.
23. SUÁREZ Salazar, Carlos. *Legislación Comparada de la Obra Pública 1990*. Editorial Limusa. México: 1990².
24. WITKER, Jorge. *La Investigación Jurídica*. McGraw-Hill. México: 1995.
25. MAYER, Otto. *Derecho Administrativo Alemán*. Trad. Horacio Heredia y Ernesto Krotoschin. Desalma. Buenos Aires: 1949. p. 126

FUENTES LEGISLATIVAS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Inversión Extranjera.
3. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
5. Ley General de Deuda Pública.
6. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
7. Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
8. Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
9. Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTRAS FUENTES

1. Asciende a 3.4 por ciento del PIB el verdadero déficit fiscal. Superó el saldo tradicional del 2002 al del 2001. El Economista. México 5 de febrero de 2003.
2. BADELL Madrid, Rafael. Contratos Administrativos. Conferencia dictada en la Universidad Monteávila el 29 de marzo de 2001 en www.badellgrau.com
3. BARRANCO Echeverría, Alberto. Boom de Pidiregas. 1 de agosto de 2002. en <http://www.radioformula.com.mx/Programas/entrelneas/articulo.asp?Ir2=7106>
4. CARDOSO, Víctor. El abuso con Pidiregas se trasladará a deuda pública y habrá que pagarla. En <http://www.cmic.org/gestion/Sala%20de%20Prensa/Anio2003/Declaraciones/Conf31ene03.html>
5. DÁVALOS, Renato. Autorizan a PEMEX techo de endeudamiento por más de 138 mil mdp mediante Pidiregas.
6. Facultad de Ingeniería de la UNAM. Expertos Dictaminadores de Inversión Pública. http://ingenieria.unam.mx/~fainge/cisi_dictam.html
7. GÓMEZ Esparza, Fernando. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Gaceta Parlamentaria. http://www.senado.gob.mx/gaceta/105/105h_3.html

8. La mecánica de financiamiento del sector energético paraestatal. Unidad de Inversiones y Desincorporación de Entidades Paraestatales. Subsecretaría de Egresos. SHCP. Mayo del 2000.
9. OSORIO, Sergio Benito. Pidiregas: excepción transformada. El Universal. Los Especialistas. Miércoles 17 de julio de 2002. Finanzas.
10. Política Energética. Crecimiento con Calidad. Presidencia de la República. En www.pnd.presidencia.gob.mx/pnd/pdf/2001-ie-pnd-320-337.pdf
11. ROSAS, Ana María. Reconoce Gil Díaz deuda pública por 48% del PIB. El Economista. 12 de enero de 2001.
12. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----
13. Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obra Pública, Servicios y Patrimonio Federal. Normatividad de Obras Públicas en www.secodam.gob.mx/unaopspf/dgaop/normaop.htm
14. VARGAS, Agustín. Deuda Pública. Cada mexicano debe al nacer \$34,700. en <http://www.contralinea.com.mx/c/html/capitales04dic02.html>